

Nota de la Dirección General de la Policía

13-marzo-06.- En relación con las afirmaciones falsas aparecidas en un medio de comunicación de las que se han hecho eco determinados dirigentes del PP, por esta Dirección General de la Policía se quiere dejar constancia de que todos los efectos recogidos en los distintos trenes que fueron objeto de los atentados terroristas del 11-M y, por supuesto, aquellos a los que hace específica referencia el medio de comunicación, han estado siempre bajo custodia policial. Bajo ningún concepto, han podido ser objeto de ningún tipo de manipulación.

Es inaceptable que dirigentes políticos siembren de sospechas y dudas la honradez y profesionalidad de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en vez de proteger su inestimable función en el Estado de Derecho.

Esta Dirección General de la Policía ratifica una vez más su absoluta confianza en todos los funcionarios policiales que intervinieron, en aquellas fechas, en la custodia de todos y cada uno de los efectos recogidos en los lugares donde se cometieron los atentados.

Por último, recordar, una vez más, que la Policía en funciones de Policía Judicial actúa al servicio de Jueces y Tribunales.